



00117 / 18

*Universidad Nacional de Lanús*

Lanús, 15 AGO 2018

VISTO, el Estatuto de la Universidad Nación de Lanús, el expediente N° 1701/18 correspondiente a la 6ª Reunión del Consejo Superior del año 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, tal como establece el Artículo 3 inc. d) del Estatuto de la Universidad Nación de Lanús, entre los fines de la Universidad se encuentran “Organizar y desarrollar las actividades de generación y sistematización de conocimientos, mediante las modalidades de investigación básica, aplicada y de desarrollo experimental y aplicación tecnológica, otorgando prioridad a las necesidades y problemáticas zonales, regionales y nacionales”;

Que, según el Artículo 3 inc. q) del Estatuto de la Universidad Nación de Lanús, también se establece entre los fines “Realizar seminarios permanentes y otras acciones que promuevan y fortalezcan la vinculación entre la academia y la política pública”;

Que, el Centro de Estudios de Integración Latinoamericana “Manuel Ugarte” ha elevado la propuesta para declarar de interés institucional el Congreso “Desafíos de la Educación Superior en Nuestra América: a 100 años de la Reforma Universitaria” a realizarse el 13 y 14 de septiembre del corriente año en nuestra Universidad;

Que, a cien años de la Reforma Universitaria resulta imprescindible promover espacios de intercambio, discusión y construcción colectiva de conocimiento respecto del rumbo y los desafíos de la Educación Superior en Nuestra América;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme a lo establecido en el Artículo N° 31 inc. v) del Estatuto de la Universidad Nación de Lanús;

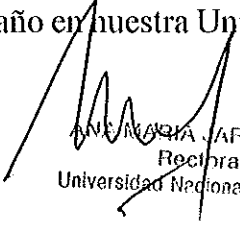
Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Institucional el Congreso “Desafíos de la Educación Superior en Nuestra América: a 100 años de la Reforma Universitaria” a realizarse el 13 y 14 de septiembre del corriente año en nuestra Universidad, cuya

  
ORTIZ RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. Ramón Artstides Álvarez  
Consejero Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00117 / 18


*Universidad Nacional de Lanús*

fundamentación y programa se detalla en el Anexo de seis (06) fojas que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, cumplido archívese.

  
ARITZ RECALDE  
Consejero Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. Ramón Aristides Álvarez  
Consejero Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00117 / 18

*Universidad Nacional de Lanús*

## ANEXO

### Congreso "Desafíos de la Educación Superior en Nuestra América: a cien años de la Reforma Universitaria"

**Universidad Nacional de Lanús  
13 y 14 de septiembre de 2018**

"La *intelligenza* es el fruto de una colonización pedagógica [...] La juventud universitaria, en particular, ha asimilado los peores rasgos de una cultura antinacional por excelencia [...] en la Argentina, el establecimiento de una verdadera cultura lleva necesariamente a combatir la «cultura» ordenada por la dependencia colonial".

Arturo Jauretche

#### Fundamentación

A cien años de la Reforma Universitaria, nos encontramos en un contexto regional en donde la restauración conservadora y el avance en contra de los derechos sociales conquistados en las últimas décadas, se torna cada vez más fuerte. Resulta entonces imprescindible promover espacios de intercambio, discusión y construcción colectiva de conocimiento respecto del rumbo y los desafíos de la Educación Superior en Nuestra América. Continuar la tarea de construir una Universidad del pueblo y para el pueblo que colabore en la resolución de los problemas nacionales y que promueva la formación de personas y comunidades con capacidad de analizar críticamente la realidad, para poder transformarla.

Invitamos a docentes, estudiantes, no docentes, graduados y graduadas, referentes de organizaciones políticas, gremiales, sociales, barriales y del pensamiento de América Latina y el Caribe, a reunirse en este Congreso para debatir los desafíos y horizontes de la Universidad en el contexto regional actual.

La Universidad, tradicionalmente, fue entendida como aquel actor social cuya función era la producción y transmisión de paradigmas de conocimiento desde modelos positivistas y cientificistas, desde marcos teóricos y metodológicos exógenos, impuestos por el eurocentrismo y la colonialidad del saber. Marcos que, además que no permitieron comprender los fenómenos sociales, así como tampoco proponer acciones para resolver las problemáticas nacionales

ARITZ RECALDE  
Consejero Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Lic. Ramón Aristides Alvarez  
Consejero Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00117 / 18

## Universidad Nacional de Lanús

latinoamericanas. Tal como sostenía Juan D. Perón: "Formaron generaciones descreídas – amantes de todo lo extranjero por el *snobismo* de poder aparentar una cultura que estaban lejos de poseer–, desamorados de la patria y de todo lo que ella representa, para terminar rindiendo culto a lo más exótico, extravagante y ruin de otros pueblos y civilizaciones".

Buscamos generar, entonces, una instancia para abrir debates que permitan avanzar hacia una Universidad emancipadora, intercultural, descolonizada y descolonizadora, que explore otras y construya nuevas epistemes, que avance en la superación de la racionalidad indolente que pretende reducir nuestras posibilidades presentes a las formas imperantes del sistema y nos impide percibir la existencia de formas alternativas de construcción de conocimiento relacionado a lo propio, a la propia cultura, a los problemas nacionales, para resolverlos con identidad desde una matriz latinoamericana. Tal como exclamaba Alejandro Korn, uno de los ideólogos de la Reforma Universitaria: "La exigencia de plantear nuestros problemas como propios y resolverlos dentro de las características de nuestra evolución histórica..." (La reforma universitaria y la autenticidad argentina, 1920). Una Universidad que recupere el legado de Simón Rodríguez, cuando expresaba, "¿Dónde iremos a buscar modelos? La América Española es original. Original han de ser sus Instituciones y su Gobierno. Y originales los medios de fundar unas y otro. O inventamos o erramos".


Una universidad que no sea excluyente, sino inclusiva. Que promueva el diálogo de saberes ancestrales y contemporáneos, que sea despatriarcal, cuestione los valores utilitaristas de la meritocracia y el individualismo y pueda crear en comunidad, a partir de pedagogías de la pregunta; una Universidad autónoma y democrática, que busque salir del claustro y sostenga su carácter gratuito para que el derecho a la Educación Superior no sea mera retórica.

A Cien años de la Reforma Universitaria de 1918, este Congreso buscará analizar la historia de la Universidad y sus desafíos actuales, desde un pensamiento situado y una perspectiva latinoamericanista. Se reflexionará en torno al carácter continental, el ideario político antimperialista, el anticlericalismo y antipositivismo de aquel movimiento; también sobre la participación de la juventud como sujeto histórico y sobre los pensadores/as que influenciaron sobre el marco ideológico y filosófico de quienes protagonizaron la Reforma. Estos aspectos han sido escasamente trabajados en las producciones hegemónicas sobre la temática. Por ello, buscamos analizar al movimiento reformista considerando no solamente la conformación de un nuevo sistema de gestión, sino fundamentalmente cuáles fueron las repercusiones políticas y sociales tanto en la Argentina como en otros países de América Latina.

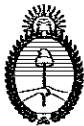
Proponemos, entonces, abrir debates sobre la democratización universitaria y los proyectos políticos-pedagógicos que continúan vigentes y se reactualizan en un contexto latinoamericano de tensión y disputa entre dos modelos: el de una Patria desintegrada y colonizada cultural, política y pedagógicamente o el de una Patria Unida, soberana y socialmente justa.

En los diferentes ejes se abrirán discusiones que tengan como principales actores a representantes del movimiento estudiantil y sindical, a referentes del ámbito político y del pensamiento latinoamericano. Buscamos reflexionar respecto de la necesidad de políticas

  
ARATZ RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. Ramón Aristides Álvarez  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00117 / 18

## Universidad Nacional de Lanús

públicas que tiendan a la construcción de universidades latinoamericanas y caribeñas con marcos de referencia propios. Que cuestione epistemes impuestas, que promueva el *exclaustramiento* desde la cooperación y el trabajo conjunto con la comunidad. Que piense la accesibilidad y la inclusión de toda la ciudadanía y debata en torno a las posibilidades de las mujeres y la población LGBTIQ. Creemos que solo podemos pensar estas problemáticas desde la Patria Grande, ya que solo la integración educativa de Nuestra América permitirá avanzar en un proceso de unidad regional sostenido, requisito fundamental para el ejercicio de la soberanía de los pueblos.

En el actual contexto de restauración conservadora, donde la Universidad pública es cuestionada, debemos redoblar los esfuerzos para defender lo alcanzado y construir una Universidad que luche junto a los pueblos para alcanzar la emancipación. Al decir de Martí: "el pueblo más feliz es el que tenga mejor educados a sus hijos, en la instrucción del pensamiento, y en la dirección de los sentimientos. Un pueblo instruido ama el trabajo y sabe sacar provecho de él. Un pueblo virtuoso vivirá más feliz y más rico que otro lleno de vicios, y se defenderá mejor de todo ataque".

Convocamos a participar en este Congreso desde la Universidad Nacional de Lanús, ubicada en el Conurbano Sur de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, que tal como ha expresado su Rectora, Dra. Ana Jaramillo "ha decidido que es la comunidad con sus problemas la que define su currícula (...) que, inversamente al planteo escolástico, nuestra función hoy debe ser textualizar los problemas más que problematizar los textos, si queremos modificar nuestro futuro y poder decir junto a Scalabrini Ortiz que 'aquí también se aprende a defender a la patria'" (*La universidad frente a los problemas nacionales*, 2006).

Conscientes de los avances, pero también de los límites que implicó la Reforma del '18 en nuestro país y las repercusiones que tuvo en América Latina, así como de la profundización que significó el peronismo a partir del establecimiento de la gratuidad y de la creación de Universidades públicas, nos preguntamos: ¿cómo avanzamos hacia la construcción de modelos universitarios del pueblo y para el pueblo en América Latina y el Caribe? Los y las convocamos para debatir colectivamente sobre estos y otros interrogantes en función de aportar a la construcción de la integración educativa y nuestroamericana.

### Destinatarios/as


Podrán participar docentes, investigadores/as, estudiantes universitarios/as, terciarios y secundarios, graduados/as, trabajadores/as de instituciones de educación superior, referentes de organizaciones políticas, sindicales y gremiales, sociales y barriales.

### Modalidades de trabajo

#### 1. Mesas principales.

Estos espacios contarán con la presencia de personas del ámbito de la academia y de las políticas públicas de América Latina y el Caribe, dirigentes de la política, el sindicalismo y los movimientos sociales, referentes de las universidades y del pensamiento.

  
RAMÓN ARÍSTIDES ÁLVAREZ  
Consejero Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. Ramón Arístides Álvarez  
Consejero Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00117 / 18

*Universidad Nacional de Lanús*

**2. Mesas temáticas.**

Para la presentación de ponencias de investigaciones y de sistematización de experiencias

**3. Talleres de debate.**

Se organizarán espacios de debate y discusión sobre diferentes temas vinculados a la Educación Superior, del que participarán referentes políticos, académicos, sociales, sindicales, gremiales, barriales y comunitarios.

**Mesas temáticas para la presentación de ponencias**

**1) Mesa: "La Reforma Universitaria de 1918: lecturas desde el pensamiento nacional y latinoamericano"**

**Resumen**

En la producción historiográfica argentina, por lo general, se destaca que la Reforma Universitaria nació en Córdoba en junio de 1918. Sin embargo, consideramos que dichas jornadas fueron una consecuencia de las transformaciones sociales, políticas y filosóficas de una época particular. La influencia de la Generación del 900, el carácter antiimperialista, americanista, antipositivista y antiliberal de este proceso histórico ha sido poco estudiado por la mayor parte de la prolífica producción académica que, en general, hizo hincapié en las consecuencias vinculadas al origen del sistema universitario argentino en cuanto autónomo, autárquico y al modelo de cogobierno.

En este sentido, la presente mesa pretende reunir investigaciones y trabajos que indaguen sobre aquellos aspectos poco analizados respecto de la Reforma Universitaria en Latinoamérica, que permitan ampliar la comprensión y el conocimiento acerca de las fuentes e influjos filosóficos, políticos, sociales y culturales, es decir, acerca del carácter profundo de la Reforma Universitaria.

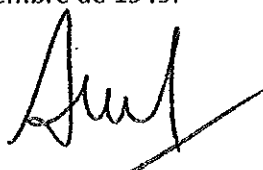
**2) Mesa: "La gratuidad universitaria como derecho: Universidad y Peronismo"**

**Resumen**

La Reforma Universitaria en el imaginario colectivo suele vincularse inequívocamente a las jornadas acontecidas en la Universidad Nacional de Córdoba en 1918. Pero, ¿significó la ampliación y democratización efectiva de la educación superior?, ¿cuáles fueron las transformaciones posteriores? Este hecho constituye un hito en la lucha por la ampliación de derechos y el acceso de los sectores medios a la universidad. Sin embargo, los propios reformistas, como Deodoro Roca, señalaron los límites que se presentarían si la Reforma Universitaria no implicaba, a su vez, una reforma social. En efecto, el acceso de los/as trabajadores/as a la Universidad se produjo durante el primer y segundo gobierno peronista, luego de la suspensión de los aranceles universitarios del 22 de noviembre de 1949.

  
MARITZ RECALDE  
Consejero Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. Ramón Aristides Álvarez  
Consejero Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00117 / 18

## Universidad Nacional de Lanús

Por la importancia que tuvo la irrupción de este movimiento político en el ámbito universitario -no suficientemente estudiado-, la mesa propone reflexionar sobre la Universidad durante los tres gobiernos peronistas (1946-1955; 1973-1976) a partir de los siguientes ejes: la concepción de la educación superior de los pensadores peronistas, las políticas públicas llevadas adelante en este terreno, el análisis y estudio de la institucionalidad creada -como la Universidad Obrera Nacional-, el rol de los/as trabajadores/as organizados en el sistema y las tensiones existentes dentro de este movimiento en torno a la concepción y gestión en el ámbito de la Educación Superior en las diferentes etapas propuestas.

### 3) Mesa: "Descolonización cultural y epistemologías nuestroamericanas"

#### Resumen

Las ponencias que se recibirán en esta mesa se vinculan con experiencias, reflexiones y debates en torno a las epistemologías construidas en Nuestra América. Epistemologías decoloniales, periféricas y/o del sur que busquen presentar miradas originales -y superar las heridas coloniales-, que expresen la diversidad de las distintas cosmovisiones que conviven en la región latinoamericana y caribeña. Epistemologías y formas "Otras" de pensar, cuestionadoras y alternativas de las epistemologías, metodologías y criterios de validez científicas, positivistas y eurocéntricas, que se pretenden universales y ahistóricas. Experiencias que tiendan a la construcción de conocimiento de los distintos ámbitos de la educación superior desde miradas propias y desde problemas no externos. Metodologías de investigación que entiendan a los pueblos y las comunidades como sujetos de conocimiento y no como meros objetos.

### 4) Mesa: "La Universidad en perspectiva del Mundo del Trabajo: una agenda común para problemas compartidos".

#### Resumen

En un contexto regional signado por la restauración neoliberal, proponemos analizar los vínculos de la Universidad con las organizaciones de los trabajadores, el sistema productivo y los actores que operan en el mercado, con el objetivo de reflexionar acerca de nuevas articulaciones que permitan planificar posibles respuestas a los problemas sociales actuales. En este espacio de intercambio queremos indagar sobre la relación de la Universidad y el mundo del trabajo. Las nuevas tecnologías, las nuevas formas de producción y sus repercusiones en el trabajo, la formación continua, la capacitación de nuevos cuadros sindicales y dirigentes sociales, el conjunto de valores que subyacen a cada modelo productivo y que acompaña a estas transformaciones, son algunos de los ejes propuestos. Estos, entre otros tópicos, serán parte del debate entre dirigentes del mundo del trabajo, investigadores/as y representantes universitarios.

ARITZ RECALLE  
Consejero Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Lic. Ramón Artstides Álvarez  
Consejero Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



5) Mesa: "Debates y desafíos de la Educación Superior en el siglo XXI y los nuevos derechos en América Latina"

Resumen

La Declaración aprobada por la Segunda Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) realizada en Cartagena (2008) estableció que "La Educación Superior es un derecho humano y un bien público social. Los Estados tienen el deber fundamental de garantizar este derecho. (...) El carácter de bien público social de la Educación Superior se reafirma en la medida que el acceso a ella sea un derecho real de todos los ciudadanos y ciudadanas" (CRES, 2008). Ese desafío propuesto por el mundo universitario regional convoca a garantizar a la educación superior como derecho lo cual implica la democratización, el acceso, la permanencia y la pertinencia de la misma.

Para ello, esta mesa de ponencias reunirá trabajos que indaguen sobre los desafíos actuales de las universidades para intercambiar experiencias y posicionamientos respecto de las estrategias que deben elaborar los actores involucrados. En esa línea, este espacio se plantea reflexionar acerca de los procesos de inclusión educativa orientados al nivel superior, lo cual supone abordar tópicos tales como la accesibilidad de las personas con discapacidad y trabajar sobre la agenda vinculada a las identidades de género y las sexualidades.

Pautas de presentación de ponencias:

- Mesa temática
- Título
- Autoría
- Pertenencia institucional
- Correo de contacto
- Palabras clave
- Times New Roman 12
- Interlineado 1,5 líneas.
- Formato Word
- Citas en formato APA
- Extensión de resumen: 400 palabras.
- Extensión de ponencias completas: 4000 a 6000 palabras (sin contar bibliografía).

Fecha límite de entrega de resúmenes: 10 de agosto de 2018.

Confirmación de aceptación de ponencias: 26 de agosto de 2018.

Envío de ponencias completas: 10 de septiembre de 2018.

Enviar resúmenes y ponencias a: [centenariodelareforma@unla.edu.ar](mailto:centenariodelareforma@unla.edu.ar) indicando en el asunto la mesa temática.

  
ARITZ RECALDE  
Consejero Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. Ramón Arístides Álvarez  
Consejero Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús